

R.I. N° 173-A

INFORME DE FUNCIONES MES DE MARZO, 2025

Andacollo, 31 de Marzo, 2025

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Nicolas Sierra Aguirre

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	DIDECO
Función según contrato	Profesor de Canto – CEDAM.

3.- Funciones realizadas durante el mes de Marzo, 2025.

En el mes de Marzo de 2025, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- Ejercicios de calentamiento vocal al comienzo de cada clase
- Articulación sonora a través de la escala de Sol mayor de manera ascendente, descendente con nota pedal en Sol
- Repaso del repertorio a libre elección de las integrantes de coro
- Descarte de canciones antiguas
- Amplitud del repertorio con nuevas canciones propuestas por mí como profesor y también de las canciones que van proponiendo las integrantes de coro
- Propuesta de canciones próximas a trabajar
- Organización de una nueva actividad con las integrantes del coro para traer nuevas integrantes en nuestras filas y seguir incentivando el canto

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de MARZO de 2025

Para constancia firman:

Nicolas Sierra Aguirre
de Coro Coordinadora CEDAM

Ana Camila Campusano Juárez

Profesor

Constanza Rojas López

Directora de Desarrollo Comunitario

I. Municipalidad de Andacollo